



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7495

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Específicos UBU. Materia: Optatividad Común, Bloque 2

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Víctor Pérez Ortega, Guillermo Fernández González

3.b Coordinador de la asignatura

Víctor Pérez Ortega

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

La elección de las prácticas externas por el alumno dentro de la optatividad estará condicionada a la existencia de convenios de empresas con la Escuela Politécnica Superior.
A efectos de gestión de estas últimas, se estará a lo dispuesto en la Normativa de carácter general (R. D. 1393/2007, R. D. 861/2010, R. D. 1791/2010 y R. D. 1707/2011, al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y a la



Normativa de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior de Burgos.
El alumno podrá matricularse de las prácticas externas una vez superados 150 créditos, entre los que estarán incluidos los 60 de Formación Básica. No se contabilizarán los créditos superados de asignaturas optativas comunes, tanto de bloque I como de bloque II.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de Titulación

Competencias Básicas y Generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Transversales:

I01 - Capacidad de análisis y síntesis

P01 - Trabajo en equipo

P02 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

S02 - Adaptación a nuevas situaciones

A01 - Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones

Competencias Específicas:

En función de la naturaleza de las prácticas



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.
Adaptación al mundo laboral.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en empresa	Todas	0	145	145
Tutorías	Todas	5	0	5
Total		5	145	150

11. Sistemas de evaluación:

Debido a las especiales particularidades de esta asignatura, la metodología de evaluación no puede adaptarse a los sistemas tradicionales establecidos en la Universidad de Burgos.
Conforme a la Memoria de titulación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Informe de seguimiento y Memoria justificativa final. En ellos se indicará tanto el seguimiento de las prácticas como el aprovechamiento de las mismas y la adquisición de las competencias correspondientes	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

No procede. Las características de la asignatura implican que la evaluación ordinaria ya es, de hecho excepcional.
En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.
El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Varían, en función de las características de las prácticas

13. Calendarios y horarios:

Según se establezcan en el convenio correspondiente

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EXTERNAS / 7495	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 ECTS
COORDINADOR/A	EL COORDINADOR DEL GRADO	
PROFESORADO	LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las prácticas podrán continuar únicamente mediante teletrabajo, siempre que la empresa así lo estime posible u oportuno.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará de forma virtual, en el horario establecido, mediante videoconferencia, por correo electrónico o teléfono.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
--

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>

Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las actividades que complementarán dichas estancias y que permitirán superar la asignatura consistirán en la realización de un trabajo descriptivo relacionado con la empresa, cuya temática decidirá el tutor académico (a modo de ejemplo podría ser sobre su historia, organización, métodos productivos, mercado, productos, competencia, proveedores,... o varias de estas cosas si la extensión del trabajo así lo requiriese).

Podrán acogerse a la realización de este trabajo todos los estudiantes matriculados en prácticas en empresa en el momento de la suspensión, independientemente del número de horas que haya durado su estancia en la empresa, incluso si las prácticas no hubiesen dado comienzo todavía (este caso solo es para los alumnos para los que las prácticas sean imprescindibles para acabar la titulación este curso o presentar el Trabajo Fin de Grado/Máster).

La extensión de este trabajo será proporcional a completar las horas ya realizadas y en función del número de créditos de la asignatura. El trabajo habrá de entregarse en formato electrónico al tutor académico, quien lo evaluará y enviará una copia por correo electrónico a secretaría de alumnos, a quienes notificará asimismo la calificación antes de las fechas establecidas para el cierre de actas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

NO PROCEDE.

COMENTARIOS
